

Fallo

- 1) Anular la Decisión C(2011) 4509 de la Comisión, de 27 de junio de 2011, relativa a la exención aplicable a una instalación de almacenamiento subterráneo de gas en Damborice a la vista de las normas del mercado interior sobre el acceso de terceros.
- 2) La Comisión Europea cargará con sus propias costas y con las de Globula a.s.
- 3) La República Checa cargará con sus propias costas.

(¹) DO C 305, de 15.10.2011.

Sentencia del Tribunal General de 6 de septiembre de 2013
 — **Sepro Europe/Comisión**

(Asunto T-483/11) (¹)

[«**Productos fitosanitarios — Sustancia activa flurprimidol — No inclusión del flurprimidol en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE — Reglamento (CE) n° 33/2008 — Procedimiento acelerado de evaluación — Error manifiesto de apreciación — Derechos de defensa — Proporcionalidad — Obligación de motivación**»]

(2013/C 304/28)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Sepro Europe Ltd (Harrogate, Reino Unido) (representantes: C. Mereu y K. Van Maldegem, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: P. Ondrůšek et G. von Rintelen, agentes)

Objeto

Demanda de anulación de la Decisión de Ejecución de la Comisión, de 1 de junio de 2011, relativa a la no inclusión del flurprimidol en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE del Consejo (DO L 153, p. 192).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Sepro Europe Ltd cargará con sus propias costas así como las de la Comisión Europea.

(¹) DO C 331, de 12.11.2011.

Sentencia del Tribunal General de 6 de septiembre de 2013
 — **Godrej Industries y VVF/Consejo**

(Asunto T-6/12) (¹)

(«**Dumping — Importaciones de determinados alcoholes grasos y sus mezclas originarios de la India, Indonesia y Malasia — Ajuste solicitado por cambio de divisas — Carga de la prueba — Perjuicio — Derecho antidumping definitivo**»)

(2013/C 304/29)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandantes: Godrej Industries Ltd (Bombay, India) y VVF Ltd (Bombay) (representante: B. Servais, abogado)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: J.-P. Hix, agente, asistido por G. Berrisch y A. Polcyn, abogados)

Partes coadyuvantes en apoyo de la parte demandada: Sasol Olefins & Surfactants GmbH (Hamburgo, Alemania); Sasol Germany GmbH (Hamburgo) (representantes: V. Akritidis, abogado, y J. Beck, Solicitor) y Comisión Europea (representantes: M. França y A. Stobiecka-Kuik, agentes)

Objeto

Recurso de anulación del Reglamento de Ejecución (UE) n° 1138/2011 del Consejo, de 8 de noviembre de 2011, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de determinados alcoholes grasos y sus mezclas originarios de la India, Indonesia y Malasia (DO L 293, p. 1).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Godrej Industries Ltd y VVF Ltd cargarán con las costas del Consejo de la Unión Europea y con las de Sasol Olefins & Surfactants GmbH y Sasol Germany GmbH, así como con sus propias costas.
- 3) La Comisión Europea cargará con sus propias costas.

(¹) DO C 49, de 18.2.2012.